Aduana
Paraguay

Asunción, 13 de diciembre de 2021

UOC Nº 789/21

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2.051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2.992/19, en cumplimiento a la nota de Reparo N° 22164 de fecha 13 de diciembre a fin de remitir adjunto a la presente lo requerido en la presente nota del llamado de "**ADQUISICION DE SERVIDORES PARA EL SISTEMA INFORMATICO SOFIA"** cuyo ID es el N° **389778**.

Se da cumplimiento a lo solicitado en la Nota de Reparo, informando que se ha adecuado el monto del periodo y lo cargado en las líneas presupuestarias.

Por lo que solicitamos la difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas y la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Atentamente.

C.P. CARLOS MARTINEZ SOSA
COORDINADOR GENERAL DE LA U.O.C.

NUESTROS COMPROMISOS ÉTICOS SON:

HONESTIDAD: "Relevamos correcta y oportunamente las necesidades de bienes y servicios de la Institución y convocamos en tiempo y forma a nuestros contratistas y proveedores, conforme a la disponibilidad de recursos"

COMPROMISO: "Promovemos el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo, la generosidad y la integridad, garantizando la más alta calidad de nuestras funciones"